



#ENCÁMARABAJA

Enlistan los pendientes sobre salud

DIPUTADOS DEBEN SACAR TEMAS DE LA AGENDA, ESTE PERIODO

POR A. GARCÍA Y E. CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la Cámara de Diputados tienen como objetivo sacar adelante siete temas trascendentes en materia de salud, entre los que se encuentran la Ley de Objeción de Conciencia, Muerte Digna, así como la regulación de la *cannabis* para uso medicinal.

En un Informe de la Comisión de Salud, se señala que otros objetivos a tratar en el Segundo Periodo de Sesiones del Segundo Año, de la 65 legislatura, son el asunto de las grasas trans,

13

ESTADOS APROBARON VOLUNTAD ANTICIPADA.

6

AÑOS DE PRISIÓN, EN DELITOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL.

vapeadores, salud digital y terapia de reconversión, aunque no se menciona la Ley para la Donación de Órganos.

Aunque cuentan con apoyo unánime en puntos como la muerte digna y objeción de conciencia, hay oposición del Partido Acción Nacional, pero no de sus aliados, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En el reporte se señala que Muerte Digna “se ha vuelto fundamental” y tiene avances en los marcos legales como la Ley de Voluntad Anticipada, que se aprobó por primera vez en la Ciudad de México en enero de 2008, y desde entonces diversas entidades han legislado sobre el tema.

“Gracias a estas legislaciones, más de 10 mil personas han firmado el documento de voluntad

anticipada en todo el país. Es importante aclarar que voluntad anticipada no es lo mismo que eutanasia, pero sí es un paso para tener una legislación en materia de muerte digna y sin dolor”, señala el informe de la Comisión de Salud.

Sobre la legalización de la *cannabis* señalan que ha girado entre dos polos: el prohibicionismo y la aceptación sin más, entre los que se considera hay múltiples beneficios y usos.

En la Comisión de Salud se cuenta actualmente con tres iniciativas que se analizarán y complementarán con la discusión legislativa.

Un pendiente fundamental es aprobar las reformas a la Ley General de Salud (LGS) para materializar la objeción de conciencia, luego de que el artículo 10 Bis fue controvertido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). ●

ASUNTO DELICADO

- 1 • Sobre objeción de conciencia, se realizaron diversos encuentros con algunos especialistas.
- 2 • Buscan garantizar que sea un derecho individual del personal médico profesional.
- 3 • Pero cuando la acción no vulnere el derecho a la salud de las personas que son tratadas.



#CELEBRAAENFERMERAS



**ZOÉ CUMPLE
CON EL
DESAYUNO**

FOTO: ESPECIAL

● Luego de que el titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Zoé Robledo**, prometiera un desayuno con motivo del Día de la Enfermera, el chiapaneco cumplió su palabra. Compartió la mesa con *La Jefa* Fabiana Zepeda, coordinadora técnica de Enfermería y con otras profesionales de la Salud. **REDACCIÓN**